



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Que el Consejo de Administración de Pescanova, en reunión celebrada en el día de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Autorizar la elección por la Administración Concursal de un asesor financiero que elabore un plan de viabilidad para la compañía.
2. Aceptar la dimisión de Don Manuel Fernández de Sousa-Faro como presidente del Consejo de Administración.
3. Aceptar la dimisión de Doña Ana Belén Barreras Ruano como miembro del Consejo de Administración.
4. Convocar Junta Extraordinaria de Accionistas para el próximo 12 de septiembre de 2013.

Santiago Hurtado Iglesias, en nombre de Deloitte Advisory, S.L.